



Bolsa de Comercio de Santa Fe

Presidente

Ing. Olegario Tejedor

Fundación Bolsa de Comercio

Presidente

Ing. Olegario Tejedor

Director Ejecutivo

Dr. Gustavo Vittori



Centro de Estudios y Servicios

Directora

Lic. María Lucrecia D' Jorge

Coordinador

Lic. Pedro P. Cohan

Investigadores

Srta. Melisa Lazzaroni

Sr. Alfonso Cheri

E-mail de contacto:

ces@bolcomsf.com.ar

Sitio web:

<http://ces.bcsf.com.ar> o

<http://www.bcsf.com.ar>

PRESUPUESTO PROVINCIAL 2017

ANALISIS DE LAS PRINCIPALES

VARIABLES

Fecha: Octubre de 2016

Introducción

En el trabajo se exponen las principales características del Proyecto de Presupuesto Provincial 2017, enviado a la Legislatura por el Poder Ejecutivo Provincial, el pasado lunes 3 de octubre.

Resumen y análisis del Proyecto de Ley

Variables macroeconómicas fundamentales

- Las variables macroeconómicas fundamentales para establecer los componentes del Presupuesto provincial son la inflación, el tipo de cambio y la evolución de la economía.
- El proyecto fue formulado considerando un incremento del nivel de precios del 17%, un tipo de cambio de 17,92 \$/U\$, y un crecimiento del producto bruto del 3,5%.

Gastos y Recursos

- El total de gastos se ubica en \$154.456,0 millones, lo que representa un incremento del 50% respecto a lo presupuestado para el año anterior.
- El total de recursos asciende a \$146.145,7 millones, marcando un incremento del 40,9% con respecto al año anterior.

Estimación de Gastos y Recursos del Presupuesto 2017. Millones de pesos corrientes.

	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total		Recursos corrientes	Recursos de capital	Total
Administración Central	\$89.379,6	\$18.240,1	\$107.619,8	Administración Central	\$107.053,9	\$3.136,5	\$110.190,4
Organismos descentralizados	\$9.280,0	\$10.032,1	\$19.312,2	Organismos descentralizados	\$9.888,4	\$1.089,1	\$10.977,6
Instituciones de la seguridad social	\$27.436,6	\$87,4	\$27.524,0	Instituciones de la seguridad social	\$24.977,5	-	\$24.977,5
Total	\$126.096,3	\$28.359,6	\$154.456,0	Total	\$141.920,0	\$4.225,7	\$146.145,7

Fuente: CES-BCSF sobre la base de Proyecto de Ley de Presupuesto 2017.

Resultado económico y financiero proyectado. Comparación con años anteriores

- Como puede observarse en la tabla a continuación, el resultado económico es positivo, es decir, que la diferencia entre los recursos y los gastos corrientes es positiva (\$15.823,6 millones).
- La diferencia entre los recursos y gastos de capital (-24.133,9 millones) no alcanza a financiarse con el resultado económico. Para cubrir dicho déficit se proyecta contar con el endeudamiento financiero autorizado por la Ley N° 13.543, U\$S 500 millones, que al tipo de cambio proyectado ascienden a un total de \$8.800,6 millones. Estos fondos representan el 43,9% del monto total previsto de gasto en Construcciones.
- El resultado financiero, diferencia entre recursos totales y gastos totales, para 2017 se estima en **-\$8.130,3** millones.
- Cabe destacar que para el año 2015, última información disponible de la Cuenta Inversión de la provincia, el gasto de capital se ejecutó en un 81% con respecto a lo presupuestado originalmente, y un 71% considerando las modificaciones presupuestarias.
- Para el primer semestre de 2016 la ejecución de los gastos corrientes es del 55%, mientras que la del gasto de capital no alcanza al 30%.

Esquema Ahorro Inversión Financiamiento. Presupuesto y ejecución: 2014 y 2015. Presupuestado: 2016 y 2017.

Millones de pesos corrientes.

	2014		2015		2016	2017
	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Presupuestado
Ingresos corrientes	52.371,5	62.459,1	74.065,8	83.610,2	101.199,5	141.920,0
Gastos corrientes	48.168,8	61.442,8	67.275,6	83.476,9	91.404,8	126.096,3
Resultado Económico	4.202,7	1.016,3	6,807.0	133,2	9.794,7	15.823,6
Recursos de capital	1.520,7	1.663,0	2.566,9	1.838,1	2.469,0	4.225,7
Gastos de capital	5.440,9	4.344,9	8.630,4	7.010,6	11.628,4	28.359,6
Total de recursos	53.892,2	64.122,1	76.632,6	85.448,4	103.668,6	146.145,7
Total de gastos	53.609,7	65.787,7	75.906,1	90.487,6	103.033,3	154.456,0
Resultado financiero	282,5	-1.665,5	741,6	-5.039,2	635,3	-8.310,3

Fuente: CES-BCSF sobre la base de Proyecto de Ley de Presupuesto 2016.

Composición del Gasto presupuestado por Entidad de la Administración Central

- En la distribución de los gastos de la Administración Central por Entidad se destaca el crecimiento del gasto asignado al Servicio de la Deuda Pública (492,2%), y a la Secretaría de Estado de la Energía (162,2%). Otros incrementos destacables son los correspondientes a las Obligaciones a cargo del Tesoro (84,4%), y a los Ministerios de Gobierno y Reforma del Estado, Economía, y Secretaría de Estado de Hábitat (61,5%, 56,3% y 51,8%, respectivamente).
- En términos de participación sobre el total de gastos el Ministerio de Educación representa el 26,6%, seguido por Seguridad (12,6%), y Salud (9,6%). Entre estos tres organismos se concentra el 54,8% del gasto total. El restante 45% se distribuye entre el resto de las entidades, siendo la participación del Ministerio de la Producción inferior al 1%.
- Cabe destacar que del total de gasto asignado, en el Ministerio de Seguridad el 78,4% está destinado al Gasto en Personal. En el Ministerio de Educación el 74,8%, y en Salud el 67,9%.
- El proyecto de presupuesto para 2017 incorpora los Ministerios de Infraestructura y Transporte; Ambiente; y Ciencia y Tecnología. Comparando lo presupuestado para el primero y segundo en conjunto con el Ministerio de Obras, se registra un gasto proyectado en un 117% superior al gasto presupuestado en el Presupuesto original de 2016 para los Ministerios de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente; y Obras Públicas y Vivienda.
- Los gastos de capital son financiados en un 42,7% por recursos del Tesoro Provincial, 31,0% por recursos provenientes del financiamiento aprobado en Ley N° 13.543, 17,0% otras fuentes de financiamiento; y 9,3% por recursos del Fondo Federal Solidario.
- En este marco es importante destacar el 61,1% de los recursos destinados al Ministerio de Obras y el 27,3% de los correspondientes al Ministerio de Infraestructura y Transporte resultan del financiamiento aprobado por la Ley N° 13.543.
- Entre los organismos descentralizados, la Dirección Provincial de Vialidad concentra el 35% de los gastos presupuestados.
- Dentro del presupuesto del Ministerio de Economía se incorporan \$15,0 millones para el Proyecto de Reconversión del Puerto de Santa Fe.

**Composición del Gasto presupuestado por Entidad. Administración Central. Millones de pesos corrientes.
Período 2016-2017, y variación**

	2016	2017	2016/2017
Poder Legislativo	1,775.4	2,448.6	37.9%
Poder Ejecutivo - Gobernación	109.6	164.5	50.1%
Poder Judicial	3,475.8	4,920.2	41.6%
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado	2,824.5	4,562.3	61.5%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	604.2	735.9	21.8%
Ministerio de Seguridad	10,620.1	15,027.5	41.5%
Ministerio de la Producción	474.9	712.2	50.0%
Ministerio de Economía	1,282.5	2,004.0	56.3%
Ministerio de Educación	23,426.5	31,838.4	35.9%
Ministerio de Salud	8,400.6	11,474.8	36.6%
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1,254.2	1,617.7	29.0%
Ministerio de Desarrollo Social	1,583.7	2,257.2	42.5%
Ministerio de Innovación y Cultura	362.3	423.8	17.0%
Secretaría de Estado de Hábitat	308.7	468.6	51.8%
Secretaría de Estado de la Energía	219.5	575.6	162.2%
Fiscalía de Estado	104.4	114.7	9.9%
Defensoría del Pueblo	210.3	269.9	28.3%
Servicio de la Deuda Pública	173.5	1,027.5	492.2%
Obligaciones a cargo del Tesoro	15,110.9	27,868.1	84.4%
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda	1,127.1		
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente	3,839.8		
Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación	110.7		
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación		191.8	
Ministerio de Ambiente		200.4	
Ministerio de Obras Públicas		2,964.4	
Ministerio de Infraestructura y Transporte		7,632.5	
TOTAL	77,409.8	119,500.6	54.4%

Fuente: CES-BCSF sobre la base de Proyecto de Ley de Presupuesto 2016.

Planta de personal (empleados públicos pertenecientes a la provincia)

- La planta de personal para 2017 está definida en 136.607 cargos, entre permanentes y temporarios. Esto representa un incremento de 185 cargos con respecto a lo estipulado en el presupuesto 2016. Esto es sin considerar las horas cátedra.